
EDITORIAL

El lector tiene en sus manos una nueva edición de la *Revista Jurídica Ars Boni et Aequi*; no es simplemente un número más, sino que representa la concreción de un anhelo de la Facultad de Derecho y Comunicación Social de la Universidad Bernardo O'Higgins, descrito en la Editorial del número anterior. Efectivamente, constituye esta edición la segunda de 2009 y reúne características relevantes que nos permiten avanzar en el proceso de acercamiento a su indexación internacional en SciELO.

Cuando el Comité Editorial de la Revista aprobó el proyecto de mejoramiento de la publicación, con miras a un mayor reconocimiento en el ámbito nacional e internacional, tuvo en consideración la importancia de la investigación como sustento de la vida académica, sin desconocer la complejidad de abordarla y mantenerla como tarea permanente en el mundo de hoy. Hemos intentado avanzar y lo hemos logrado; la Revista ha ido adquiriendo una mejor estructura y como actividad del Instituto de Ciencias Sociales y de la Comunicación de nuestra Facultad, se presenta fortalecida en sus contenidos.

Considera también una mirada hacia el mundo global, en que el rol de la Universidad resulta fundamental. Tenemos la convicción que no puede cada universidad permanecer como un compartimiento estanco, en el sentido que sus facultades o escuelas homónimas no dialoguen unas con otras, enriqueciéndose recíprocamente con los resultados de sus esfuerzos por hacer bien las cosas.

Es así como la edición de *Ars Boni et Aequi* se vincula y articula en un contexto de internacionalización de la Facultad de Derecho y Comunicación Social, que ha permitido prospectar mejores posibilidades de desarrollo y avances significativos hacia su inserción en un mundo académico amplio y pleno de importantes proyecciones hacia el futuro. Especial mención merece el trabajo desarrollado en el marco de la Cátedra Juan Pablo II, descrita sentidamente en este número por la profesora Iris Vittini y que constituye un ejemplo de colaboración académica de trascendencia.

Paulatinamente, hemos ido obteniendo algunos logros importantes que nos permiten entregar mejores aportes a la comunidad jurídica y avanzar hacia una interrelación sostenida y fructífera con otras casas de estudios superiores, chilenas y extranjeras.

Podemos señalar que de los artículos que se incluyen, más de la mitad corresponden a autores que no son profesores de nuestra Universidad, que han confiado su autoría intelectual a nuestra Revista Jurídica. Además, en este número, se ha incorporado un Consejo Editorial Internacional, que contribuye, junto al Consejo Editorial Nacional, a los objetivos ya reseñados. Agradecemos a quienes los integran, su inapreciable apoyo, y reconocemos la excelente y acuciosa labor del Comité de Redacción, integrado por los profesores Jorge Van De Wyngard y Viviana Readí.

Este sexto número de la Revista Jurídica conserva la estructura definida en el anterior, en que se incorporan las secciones Estudios, Ensayos, Crónicas y Comentarios de Jurisprudencia. La temática es variada, actual y vinculada a los grandes desafíos que el derecho está llamado a asumir, en la constante búsqueda de las mejores posibilidades de lograr una sociedad más justa, en la que serán siempre los juristas los mejor llamados a la búsqueda de soluciones de los conflictos de intereses y también a la generación de reglas para evitarlos.

Hoy el mundo demanda universidades integradas y preocupadas por problemas de relevancia global que nos afectan a todos, como la información, la protección del medio ambiente, el desarrollo económico, la paz y la justicia internacional y el reconocimiento, protección, desarrollo y proyección de los derechos de las personas

La respuesta a estos desafíos le corresponde a la sociedad toda, pero preferentemente es a la universidad a la que le cabe asumir un papel orientador hacia el logro de la mejor regulación jurídica que permita la mayor seguridad posible y en este contexto, la investigación y la transmisión de sus resultados, nos parecen una tarea de la mayor relevancia.

Finalmente al dejar el cargo de Decana de la Facultad de Derecho y Comunicación Social de la Universidad Bernardo O'Higgins, deseo agradecer a todos quienes han permitido mantener la edición periódica de la Revista y sostener el avance que hoy exhibe. Me resulta muy grato entregar el cargo de Decano al profesor Jorge Van De Wyngard Moyano, por constituir una garantía de que los esfuerzos desplegados durante estos cuatro últimos años, no han sido en vano.

Luz Maria Reyes Santelices